

Ciudad de México, a 7 de abril de 2025

Consejo de Administración de
Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.

Asunto: Informe Anual del Comité
de Prácticas Societarias

Con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, así como a los estatutos sociales de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), a nombre del Comité de Prácticas Societarias (el "Comité") de la Sociedad, presento ante ustedes el siguiente informe de actividades que el Comité llevó a cabo durante el periodo que concluyó el 31 de diciembre de 2024 (el "Periodo"):

A) ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS RESPECTO DEL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD.

De conformidad con el informe presentado a este Comité por el Comité de Compensaciones de la Sociedad, mismo que contiene 1) Indicadores clave de capital humano, 2) Análisis a las nuevas reformas laborales en México, 3) Gestión y desarrollo de cultura, y 4) Compensaciones, el cual fue entregado a todos y cada uno de los miembros del Comité para su revisión previa, no se recibió observación alguna en relación con el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad durante el Periodo.

Asimismo, de conformidad con dicho informe presentado por el Comité de Compensaciones, se considera que la actuación de todos los directivos relevantes de la Sociedad se ajustó a los términos de ley y a las políticas autorizadas.

B) DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS.

No se celebraron operaciones con partes relacionadas durante el periodo que concluyó el 31 de diciembre de 2024.

C) PAQUETES DE EMOLUMENTOS O REMUNERACIONES INTEGRALES DEL DIRECTOR GENERAL Y LOS DIRECTIVOS RELEVANTES.

El Comité revisó el informe del Comité de Compensaciones de la Sociedad respecto a los paquetes de remuneraciones integrales del Director General y de los directivos relevantes de la Sociedad, conforme al cual se determinó que se encuentran ajustados a las políticas de la Sociedad.

Respecto al Plan Oca de la Sociedad, no existieron cambios en la asignación de opciones sobre acciones, bajo el plan de opción de compra de acciones de la Sociedad.

- D) DISPENSAS OTORGADAS PARA QUE UN CONSEJERO, DIRECTIVO RELEVANTE O PERSONA CON PODER DE MANDO, APROVECHE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA SÍ O EN FAVOR DE TERCEROS, QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD, SUS SUBSIDIARIAS O PERSONAS MORALES EN LAS QUE TENGA UNA INFLUENCIA SIGNIFICATIVA.

Durante el Periodo, no recibimos solicitud alguna de dispensa de acuerdo con lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores, por lo que no fue necesario realizar recomendación alguna en este sentido.

- E) APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA SOCIEDAD.

Fue presentado y aprobado por el Comité el Plan Estratégico de la Sociedad, por lo que se recomendó que el mismo sea presentado para su ratificación al Consejo de Administración de la Sociedad.

- F) AVANCE DE LA ESTRATEGIA DE LA SOCIEDAD

Se dio seguimiento durante todo el año al avance de la estrategia de la Sociedad, a través de un tablero de KRs (*Key Results*) que se creó con la intención de medir los principales indicadores para la sociedad: Market Shaper, Forjador de Mercado, Líder en Servicios, Crecimiento en Productos y Capacidades Disruptivas.

- G) CRECIMIENTO INORGÁNICO DE LA SOCIEDAD

El Comité revisó y dio seguimiento a las estrategias de crecimiento de la Sociedad, incluyendo la asignación de capital, proyectos de inversión, adquisiciones y el programa de transformación Flow. Se analizaron en detalle los proyectos de Capital

Allocation, Flow, recompra de bonos y crecimiento inorgánico, así como sus avances y resultados.

Al respecto, el Comité revisó todas y cada una de las adquisiciones que se realizaron durante el Periodo, y emitió su opinión favorable al Consejo de Administración para llevarlas a cabo.

H) SUSTENTABILIDAD

Durante 2024, Grupo Rotoplas continuó fortaleciendo su compromiso con la sustentabilidad, obteniendo importantes reconocimientos y avanzando en iniciativas clave. La empresa fue incluida en el Índice de Sustentabilidad Dow Jones 2024 y en el Sustainability Yearbook de S&P 2025, reflejando sus sólidos resultados en la Evaluación de Sustentabilidad Corporativa (CSA). Además, la operación en Argentina destacó a nivel regional, siendo reconocida por Gerencia Ambiental como la empresa líder en desempeño ESG dentro de su sector en el Índice de Sustentabilidad 2024. En cuanto a las iniciativas de impacto social, la alianza “Escuelas con Agua” (Rotoplas, Fundación Coca-Cola e Isla Urbana) sigue expandiéndose, con la instalación de 300 sistemas de captación de agua de lluvia proyectada para finales de 2024. Asimismo, el proyecto “A Fluir” concluyó su edición 2024, entregando sistemas de captación de agua de lluvia y tratamiento en 6 estados de México, beneficiando a más de 200,000 personas.

Estos logros y proyectos reafirman el enfoque de Rotoplas en la gestión ambiental y el desarrollo social, pilares fundamentales de su estrategia de sustentabilidad.

Como parte de las actividades que llevamos a cabo, incluyendo la elaboración del presente informe, hemos escuchado y considerado la opinión de los directivos relevantes de la Sociedad emitidas durante las sesiones del Comité, sin existir divergencias de opinión que hubiere que resaltar.

Por último, cabe mencionar que el Comité continuará llevando a cabo todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que lo rigen.

Atentamente

Jerónimo Marcos Gerard Rivero

Presidente del Comité de Prácticas Societarias
de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.